

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PASAJES AEREOS

OBJETO: Suministro de tiquetes aéreos en vuelos nacionales e internacionales, requeridos para el desplazamiento del personal en el desarrollo de las actividades, eventos y producciones programadas y/o desarrolladas y/o en las que haga parte el IDARTES, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico, demás documentos del proceso y disposiciones vigentes que rigen la materia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De conformidad con el objeto del contrato, el contratista deberá prestar el servicio cumpliendo con las siguientes condiciones:

No.	REQUISITO MÍNIMO
1	El proveedor debe contar con los medios para suministrar Tiquetes Aéreos al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, durante 24 horas del día, los 365 días del año. El proveedor debe enviar las cotizaciones y reservas al correo de la persona que designe el supervisor, los tiquetes aéreos al correo electrónico del funcionario, contratista o invitado viajero como al correo que designe el supervisor, en un plazo máximo de una hora (1) contada a partir de la recepción de la solicitud de la Entidad. En caso de que El IDARTES solicite más de veinte (20) cotizaciones, reserva o emisiones en el lapso de una hora, el proveedor cuanta con una (1) hora adicional para presentar la información requerida.
2	Con el principio de economía y austeridad del gasto el proveedor debe velar con la debida diligencia y cuidado, para conseguir tiquetes aéreos en clase económica. Para verificar el cumplimiento de este deber, la Entidad solicitará tres (3) cotizaciones relacionadas con el trayecto requerido, con el fin de consultar los precios vigentes en el mercado y comprobar que las tarifas presentadas por el proveedor no superan los valores de referencia. Dichas cotizaciones deberán ser comparables, es decir, corresponder al mismo origen, destino, fechas y condiciones del servicio solicitado, permitiendo evidenciar que la selección realizada por el proveedor se ajusta a criterios de eficiencia, razonabilidad y optimización de recursos públicos..
3	Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y las tasas que se deriven de los mismos. Aplicar los descuentos directos al momento de emitir el tiquete con las aerolíneas.
4	Posibilitar mayor tiempo para reserva de tiquetes, flexibilidad de cambios de reserva cuando ya está expedido el tiquete o revalidación del mismo a favor de cualquier funcionario de la entidad de acuerdo a solicitud presentada por la entidad.
5	Debe garantizar el suministro de tiquetes en cualquier ruta nacional e internacional bajo la modalidad aérea, ya que el proveedor debe contar con vínculos comerciales con aerolíneas de amplia cobertura mundial, para dar cumplimiento a las necesidades generadas por el Instituto Distrital de las Artes.
6	Gestionar ante las Aerolíneas, reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas.
7	Disponer de un asesor de uso exclusivo para atender los requerimientos del supervisor o de las personas autorizadas por el mismo, sobre cotizaciones, reservas, queja, consulta, expedición de facturación, con atención tiempo completo durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional, quienes deben contar con sistemas de comunicación (escrito, voz y datos) los cuales deben incluir una línea telefónica fija, celular para el cambio y cancelación de tiquetes aéreos, una línea de atención fija y celular dedicada a atender requerimientos de pasajeros y un correo electrónico para solicitar reservas, expedición, asignación de sillas, el cambio y cancelación de tiquetes aéreos. Los números de estas líneas y correo deberán ser suministrados al momento de la legalización del contrato, que le permitan al supervisor del contrato una comunicación constante e ininterrumpida.

Fecha elaboración 20/08/2026

Proyectó: Gimena Rodríguez Ladino – Contratista Subdirección de las Artes

Revisó: Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes- Producción

